



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 301 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 301-2018, con el objeto de adquirir equipos de medición de presión y haces de radiación pequeños para garantizar los tratamientos de radioterapia.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 301-2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día diez (10) de abril de 2018.
2. Que el día dieciocho (18) de abril de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el Cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación y de conformidad con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas no se presentó oferente alguno.
3. Que el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual en sesión efectuada el día veinticuatro (24) de abril de 2018, como consta en Acta No. 027 - ítems No. 03 y 04, con fundamento en la Planilla de Recepción de Ofertas, se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
2	Termómetro Digital con Termocupla	1
3	Barometro Digital	1

En mérito de lo expuesto,

El Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera con Funciones de Director General del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desiertos los Ítems No. 2 y 3 de la Invitación a Cotizar No. 301-2018.

SEGUNDO: Publicar la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2018.


JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de la Gestión Administrativa y
Financiera con Funciones de Director General

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Profesional Universitario Grupo Área Gestión Contractual.

Elaboró: Erika León - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)